



RESOLUCION No. 0288-AD-80

Lima, 12 de Mayo de 1980

Vistos los Oficios N°s. 515-ODIH-79 y 139-ODIH-80 de la Dirección Departamental INRED de Huánuco, solicitando urgente se le destaque personal técnico de apoyo;

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra suficientemente acreditada la necesidad de contar con personal técnico de apoyo conforme solicita la Dirección Departamental de Huánuco, que hacen necesario se posibilite el destaque de un trabajador que reúna los requisitos idóneos para desempeñarse en esa dependencia;

Que, don Edwin Sovero Román, actual Técnico en Personal II de la Unidad de Personal, posee Título Profesional de Abogado y cuenta con más de cinco años de servicios prestados al Estado, todos en el INRED, conforme se desprende del Informe N° 457-UP-79, lo cual lo acredita como capacitado para tal fin, contándose además con su conformidad para proceder al destaque solicitado por la Dirección Departamental de Huánuco;

Que, es conveniente autorizar el destaque del mencionado trabajador para que desempeñe funciones de apoyo técnico en la Dirección Departamental INRED de Huánuco, teniendo en cuenta la estricta necesidad del servicio;

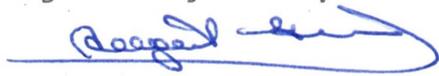
De conformidad con lo dispuesto por los Artículos N°s. 37° y 45° del Decreto-Ley N° 20555, Decreto Ley N° 21292 y Artículo N°101° del Decreto Supremo N°522 del 26 de Julio de 1950, que aprueba el reglamento de la Ley N°11377, Estatuto y Escalafón del Servicio Civil; y,

Estando a lo informado por las Oficinas: Central de Administración de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE :

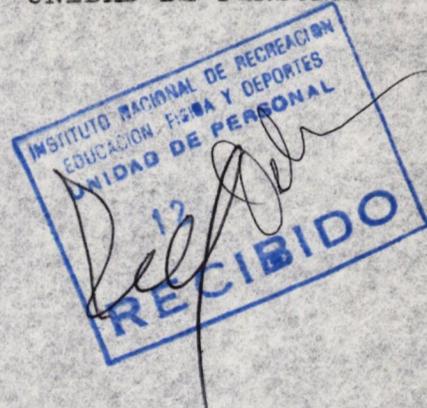
Artículo Unico .- DESTACAR, por estricta necesidad del servicio, a partir del 15 de Mayo y hasta el 15 de Julio del presente año al Dr. EDWIN SOVERO ROMAN, Técnico en Personal II, de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración, para que desempeñe funciones de apoyo técnico en la Dirección Departamental INRED de Huánuco.

Regístrese y Comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCA/JBN
ls.





RESOLUCION No. 0288-AD-80

Lima, 12 de Mayo de 1980

Vistos Los Oficios N°s. 515-ODIH-79 y 139-ODIH-80 de La Dirección Departamental INRED de Huánuco, solicitando urgente se le destaque personal técnico de apoyo;

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra suficientemente acreditada la necesidad de contar con personal técnico de apoyo conforme solicita la Dirección Departamental de Huánuco, que hacen necesario se posibilite el destaque de un trabajador que reúna los requisitos idóneos para desempeñarse en esa dependencia;

Que, don Edwin Sovero Román, actual Técnico en Personal II de La Unidad de Personal, posee Título Profesional de Abogado y cuenta con más de cinco años de servicios prestados al Estado, todos en el INRED, conforme se desprende del Informe N° 457-IP-79, lo cual lo acredita como capacitado para tal fin, contando se además con su conformidad para proceder al destaque solicitado por la Dirección Departamental de Huánuco;

Que, es conveniente autorizar el destaque del mencionado trabajador para que desempeñe funciones de apoyo técnico en la Dirección Departamental INRED de Huánuco, teniendo en cuenta la estricta necesidad del servicio;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos N°s. 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 21292 y Artículo N° 101° del Decreto Supremo N° 522 del 26 de Julio de 1950, que aprueba el reglamento de la Ley N° 11377, Estatuto y Escalafón del Servicio Civil; y,

Estando a lo informado por las Oficinas: Central de Administración de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE :

Artículo Único .- DESTACAR, por estricta necesidad del servicio, a partir del 15 de Mayo y hasta el 15 de Julio del presente año al Sr. EDWIN SOVERO ROMAN, Técnico en Personal II, de La Unidad de Personal de La Oficina Central de Administración, para que desempeñe funciones de apoyo técnico en La Dirección Departamental INRED de Huánuco.

Regístrese y Comuníquese.

OCA/J3N
Ls.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

ASUNTO : Destaque del doctor Edwin Sovero Román
a la Dirección Dptal. INRED de Huánuco

INF. N° 159 OCAJ-80.

AL : Jefe del INRED.

- 1°- La Dirección Dptal. INRED de Huánuco ha realizado el requerimiento de contar con personal técnico de apoyo, y la Alta Dirección del - INRED, ha decidido el destaque de un trabajador de la Oficina Central de Administración que reúne los requisitos idóneos para desempeñarse en esta dependencia, habiéndose recaído tal designación en - el Dr. Edwin Sovero Román, quién desempeña en cargo de Técnico en Personal II de la Unidad de Personal - Oficina Central de Administración, y posee título profesional de Abogado, contando además - con más de cinco años de servicios prestados al Estado, todos en el INRED, conforme se desprende del Informe N° 457-UP-79, lo cual - lo acredita como capacitado para tal fin, contándose además con su conformidad para proceder al destaque referido, atendiendo a la estricta necesidad del servicio.
- 2°- Esta OAJ, estima procedente destacar por estricta necesidad del - Servicio, a partir del 15 de Mayo y hasta el 15 de Julio al Dr. - Edwin Sovero Román, Técnico en Personal II de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración, para que desempeñe - funciones de apoyo técnico en la Dirección Dptal. INRED de Huánuco en la aplicación de lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, D.L. 21292 y Art. 101° del D.L. 522 del 26.7.50., que aprueba el Reglamento de la Ley 11377, Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 9 de Mayo de 1980.

Atentamente,



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/l.s.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 129-OCA-80

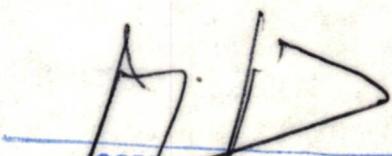
A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 457-UP-79
Asunto : Proy. de Res. destacando al Dr. Edwin Sovero al INRED de Huánuco.
Fecha : Lima, 29 de Abril de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle que de conformidad con lo dispuesto en su proveído del Informe de la referencia, es procedente el destaque del Dr. Edwin Sovero Román de la Oficina Central de Administración a la Dirección Departamental del INRED de Huánuco.

Es cuanto tengo el honor de informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,




JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Personal
: Archivo.



“AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO”

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME Nº 457 -UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
 DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
 ASUNTO : PETICION DE PERSONAL TECNICO Y SOLICITUD DE DESTAQUE.
 REFERENCIA : EXPEDIENTES Nos. 5450 y 5497
 FECHA : Lima, 13 de Diciembre de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
 Oficina Central de Administración
 11 3 DIC. 1979
 RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración el informe correspondiente relacionado con la petición de Destaque de personal técnico formulada por el Director Departamental INRED de Huánuco según el primer expediente de la referencia; y sobre la solicitud presentada por el trabajador EDWIN SOVERO ROMAN, quien pide ser destacado a la Dirección Departamental INRED de Huánuco, conforme aparece del segundo expediente de la referencia.

Existiendo conexión entre ambos expedientes por tratarse de la petición de similar acción de personal, se procede a acumular ambos en uno solo; sobre lo cual esta Unidad estima conveniente informar lo siguiente :

1. La Dirección Departamental INRED de Huánuco cuenta en la actualidad solamente con su Director, una plaza vacante de Secretaria, y cinco obreros para mantenimiento de servicios en las Instalaciones deportivas.
2. El trabajador Edwin Sovero Román, tiene título profesional de Abogado y desempeña el cargo de Técnico en Personal II de la Unidad de Personal, y físicamente presta servicios en la Jefatura de la Oficina Central de Administración, contando a la fecha con más de cinco años prestados al Estado, todos en esta Institución.

Considerando la necesidad del servicio expuesta por la Dirección Departamental INRED de Huánuco y la petición del trabajador Edwin Sovero Román, esta Unidad estima procedente acceder a lo solicitado, condicionándolo a la aceptación de su Despacho y autorización de la Alta Dirección.

Es todo cuanto tengo que informar a usted,

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina Central de Administración
 JOSE ZUBIETA BEJAR
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Por necesidad de servicio
 Autorizado
 Procerca

ADJ.-
 -Exp.Nos.
 5450 y 5497

Ministerio de Educación

"AÑO DE LOS DEBERES

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
JEFATURA
CIUDADANOS"
5 MAYO 1980
E# 1819
RECIBIDO

Lima,

- 5 MAYO 1980

2040

595

OFICIO N° -80/ME/DIGES

Señor Vicealmirante AP.
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del Instituto Nacional de Re-
creación Educación Física y Deportes
CIUDAD.-

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
05 MAYO 1980
RECIBIDO

Ref. : Of. N° 212/80 JEF-INRED.

Por el presente Oficio, mi Des-
pacho autoriza al CESIRED para que efectúe la matrícula
de la Srta María Pía AYORA PENZA en el Curso de Forma -
ción de Profesores de Educación Física que se inicia en
1980. Esta matrícula no altera el presupuesto de fun-
cionamiento de dicho Programa.

Dios guarde a usted,



JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ
Ministro de Educación

Dirección CESIRED: [Signature]

6/5/80

VD' FA/DIGES
ACS/DIDES
EHB/UDPEC
IDS/EE
efch

4.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 014-80-CESIRE

AL : JEFE DEL INRED
DEL : DIRECTOR DEL CESIRE
ASUNTO : MATRICULA SRTA. MARIA PIA AYORA PENZA
REFERENCIA : Expediente N° 1063
FECHA : Lima, 15 de Abril de 1980

Sobre el proveído que indica Usted en el Expediente N° 1063 de la estudiante MARIA PIA AYORA PENZA me permito informarle :

1.- Que la Srta. MARIA PIA AYORA PENZA, ha concluido 5to. año de Educación Secundaria Común y presenta Certificados de Nacimiento, PIP y Médico, por tanto reúne las condiciones exigidas en el Prospecto de Admisión para el Curso de Formación de Profesores de Educación Física.

2.- Comprueba en forma abundante su condición de Deportista Calificada de actuación extraordinaria tanto en el ámbito nacional como el internacional.

3.- Que existe una vacante en el Curso de Formación de Profesores de Educación Física dejada por el ingresante Sr. FERNANDO SAENZ DIAZ, lo que implica no pedir ampliación de vacantes al Ministerio de Educación como se hizo en 1979, para atender casos similares de Deportistas Calificados.

Por lo que está Dirección se permite opinar que es legalmente factible la matrícula de la estudiante MARIA PIA AYORA PENZA al 1er. Semestre Académico del Curso de Formación de Profesores de Educación Física de este Centro.

Atentamente,

CESIRE
MVf/alt




DR. MANUEL R. VIDAL FERNANDEZ

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <p align="center">— IN R E D —</p> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. NATACION OF. S/N DEL 13-3-80	NUMERO 1063 REF:
Fecha de INGRESO: <i>14-03-80</i>		ASUNTO: Solicitan beca correspondiente para estudios en el CESIREDA a la nadadora María Pía Ayora.	
Hora: <i>9.45 am</i>			
Numero de Folios: <i>2</i>			
Registrado por: <i>[Signature]</i>			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1063 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha	Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1063 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha	Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a: <i>Archivo D.E.</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1063 No. de folio
Remitido por: <i>D.E.</i>		<input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: <i>R.S. N° 0287-AD-88 del 03/Mayo/80</i>
Fecha <i>09/5/80</i>	Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. NATACION <i>759</i> OF. S/N DEL 13-3-80	NUMERO <i>1062</i> REF:
Fecha de INGRESO: <i>14-03-80</i> Hora: <i>9.45 AM</i> Numero de Folios: <i>2</i> Registrado por: <i>[Signature]</i>	ASUNTO: Solicitan beca correspondiente para estudios en el CESIRED a la nadadora Maria Pia Ayora.		
Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. <i>1063</i> No. de folio
Fecha _____ Hora _____	Observaciones:		5

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. <i>1063</i> No. de folio
Fecha _____ Hora _____	Observaciones:		4

Pase a: Remitido por: <i>Archivo DE</i> Recibido por: <i>DE</i>	<input checked="" type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. <i>1063</i> No. de folio
Fecha <i>09/5/80</i> Hora _____	Observaciones: <i>R.I. N° 0287-AD-80 del 09/ Mayo 1980</i>		3

Pase a: Remitido por: <i>Cesired</i> Recibido por: <i>deputado</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. <i>1063</i> No. de folio
Fecha <i>18/3/80</i> Hora _____	Observaciones:		2

Pase a: Remitido por: <i>deputado</i> Recibido por: <i>de</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. <i>1063</i> No. de folio
Fecha <i>14 3 80</i> Hora <i>11/13</i>	Observaciones:		1

URGENTE

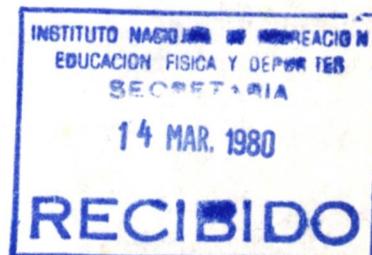


ARCHIVO

Estadio Nacional
Apartado 4983
Lima 1
Teléfono 249885
Dirección Cablegráfica
Natación - Lima

Lima, 13 de Marzo de 1980

1063



Señor
Jefe del Inred
Almirante Augusto Galvez
Ciudad

Muy señor nuestro:

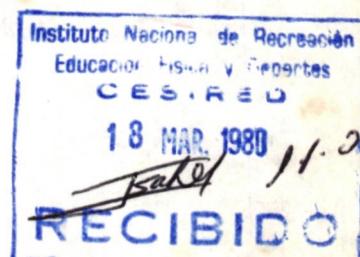
Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitarle se sirvan gestionar el ingreso y la beca correspondiente para los estudios de Educación Física en el Cesired de María Pía Ayora, la nadadora más destacada con que cuenta actualmente el Perú.

El hecho de acceder a nuestra solicitud, permitiría a María Pía lograr un anhelo importante en su vida, que le permitiría incluso continuar con su actividad natatoria, lo cual sería sumamente beneficioso para la natación peruana, si tenemos en cuenta los próximos eventos internacionales en los que participaremos y los novenos Juegos Bolivarianos.

Asímismo, creemos conveniente hacer notar lo beneficioso que sería para nuestra natación si una nadadora con condiciones técnicas excelentes y disciplina ejemplar pudiera convertirse en una profesional en Educación Física al servicio de la juventud deportiva peruana.

Lamentablemente, no pudo presentarse al exámen de admisión en el momento oportuno, debido a que estaba preparándose intensamente (8 horas diarias) para participar en los campeonatos sudamericano de mayores y el internacional de "Punta del Este", en donde obtuvo 7 medallas y batió 4 records nacionales absolutos.

...//





Estadio Nacional
Apartado 4983
Lima 1
Teléfono 249885
Dirección Cablegráfica
Natación - Lima

Pag. No. 2

Lima, 13 de Marzo de 1980

Estamos seguros que Ud. podrá acceder a nuestra solicitud por lo cual le quedamos previamente muy agradecidos, debido a que realmente sería un estímulo merecido para nuestra campeona María Pía Ayora.

Sin otro particular por el momento, quedamos

Muy atentamente,


Angel Bellido A.
Presidente


Jorge Mujica C.
Secretario

JMC/ETS.

CESIRE D	
PASE A:	DAF
PARA QUE SE FORMULE la respuesta.	
FECHA	18/03/80
DIRECTOR	